	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

1 CONDICIONES GENERALES DEL SERVICIO AD. DELEGADA M365 Y SUBPRODUCTOS

Estas Condiciones Generales de prestación del servicio (en adelante, las "Condiciones Generales") regulan la prestación del **Servicio Administración delegada de productos de Office 365 / Microsoft 365 y productos individualizados** (en adelante, el **SERVICIO AD. DELEGADA**) que CONTROL DE SISTEMAS Y SERVICIOS INFORMATICOS ANDALUCES, S.L.(en adelante, "CONTROLSYS"), con CIF nº B23437007, domiciliada en Jaén, en la calle Torredonjimeno, 35. Polg. Ind. Los Olivares, 23009 Jaén, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 247, folio 17, inscripción 2ª hoja J-8936, comercializa a los usuarios (en adelante, el **CLIENTE**).

El **SERVICIO** es prestado al **CLIENTE** por Microsoft Ibérica S.R.L. Unipersonal (en adelante "**EL PROVEEDOR**"), con CIF nº B78603495, domiciliada en Pozuelo de Alarcón, en la calle Paseo del Club Deportivo nº 1, Centro Empresarial "La Finca" – Edificio 1 , 28223 Pozuelo de Alarcón, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Hoja 12.537-2, Folio 176, Tomo 8.577, Insc. 1º.

El **SERVICIO AD. DELEGADA** es prestado al **CLIENTE** por CONTROLSYS, con CIF nº B23437007, domiciliada en Jaén, en la calle Torredonjimeno, 35. Polg. Ind. Los Olivares, 23009 Jaén, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid al tomo 247, folio 17, inscripción 2ª hoja J-8936.

Será necesaria la firma del presente contrato en todas sus páginas, siendo igualmente válida el pago del servicio como aceptación de las presentes condiciones generales. Dicha firma por parte del **CLIENTE** atribuye a éste la condición de usuario del **SERVICIO AD. DELEGADA** e implica la aceptación, sin reservas, de las presentes Condiciones Generales y las condiciones del servicio aceptadas en el proceso de contratación. Dicha aceptación deviene indispensable para la prestación del **SERVICIO AD. DELEGADA**. El Cliente manifiesta, en tal sentido, haber leído, entendido y aceptado las presentes Condiciones Generales (publicadas y actualizadas en la web de Controlsys en <https://www.controlsys.es/contratos-y-condiciones-generales>) y las que públicamente están disponibles en la web de Microsoft y el cliente puede descargar dichas condiciones en propio proceso de aceptación de la administración delegada por parte de un partner en el proceso validación.

Las presentes Condiciones Generales completan, en lo no previsto en las mismas, a las Condiciones Generales de aplicación a los distintos servicios soporte en cualquiera de sus modalidades que tenga contratada, prevaleciendo el contenido particular de las presentes Condiciones Generales sobre lo no expresado en las Condiciones Generales de otros servicios contratados.

La utilización del **SERVICIO** conlleva, asimismo, la aceptación por parte del Cliente de cuantos avisos, reglamentos de uso e instrucciones fueren puestos en su conocimiento por parte de CONTROLSYS y EL PROVEEDOR en la url <https://www.microsoft.com/licensing/docs/customeragreement> o de forma general en <https://www.microsoft.com> en relación a los productos objeto de cobertura indicados en el punto 3.2.1, con posterioridad a la aceptación de las presentes Condiciones Generales; su no aceptación, dentro del plazo al efecto otorgado, conllevará la terminación del Contrato por parte del Cliente.


2 OBJETO

Las presentes Condiciones Generales **NO** regulan la comercialización del producto ni la utilización del mismo por el **CLIENTE**. Para dichas condiciones habrá que estar a lo dispuesto en las Condiciones generales del producto y servicio que establezca EL PROVEEDOR

Regula, la asistencia como administrador delegado de la solución, así como la contraprestación a pagar por el Cliente a CONTROLSYS, mediante el abono de una cuota mensual fija – anual o mensual (asociada a cada suscripción), de acuerdo con los precios fijados en propuesta comercial anexa.

3 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO Y COBERTURA

3.1 Descripción del servicio

	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

Microsoft Office 365 es un conjunto de herramientas habilitadas en la Web que le permiten obtener acceso al correo electrónico, documentos, contactos y calendarios, prácticamente desde cualquier lugar y dispositivo. El servicio reúne las versiones en línea de las mejores herramientas de comunicación y colaboración de Microsoft, todo ello por una cuota usuario/mes.

Existen distintos planes comerciales del producto, cada uno de ellos adaptado a diferentes necesidades.

El presente contrato se regula la prestación del **SERVICIO AD. DELEGADA**. Dicha administración incluye:

- Soporte técnico de primer nivel al administrador de la cuenta.
- Gestión de incidencias con EL PROVEEDOR el será el encargado de su definitiva resolución.
- Creación / baja de usuarios bajo petición del administrador del sistema.
- Configuración de usuarios, grupos, gestión de consultas de primer nivel al administrador de la cuenta.
- Asistencia o soporte ante configuraciones del sistema por parte del administrador de la cuenta. Está asistencia estará únicamente asociadas a soluciones de dudas puntuales o consultas concretas no estando nunca incluido proyecto de implantación, adopción o puesta en marcha de los servicios objetos del presente contrato.
- Asistencia en configuraciones de software de cliente. Cualquier acción realizable en el panel del administrador de la cuenta, siempre bajo su petición.
- Gestion de políticas y configuraciones de dominios, DNS, usuarios, etc.

El SERVICIO es titularidad de EL PROVEEDOR quien es el encargado y responsable frente al CLIENTE de prestar EL SERVICIO al CLIENTE. EL PROVEEDOR del SERVICIO es responsable frente al CLIENTE del correcto funcionamiento del SERVICIO y puede incluir condiciones y términos adicionales de uso del servicio en la dirección url referida anteriormente.

CONTROLSYS exclusivamente presta al CLIENTE el Servicio Soporte, atención y gestión de incidencias del SERVICIO, según las condiciones del **SERVICIO AD. DELEGADAS** publicadas por Microsoft para Partners y las especificadas en el presente contrato.

3.2 Cobertura y funcionalidades del SERVICIO

Las condiciones funcionales del servicio serán las referentes a lo publicado en la hoja de descripción del servicio publicada en cada momento por el PROVEEDOR y de acuerdo con las suscripciones efectivamente contratadas.

<http://technet.microsoft.com/es-es/library/office-365-service-descriptions.aspx>

El **SERVICIO AD. DELEGADA** ofrece servicio a una o varias personas (máximo 5) de referencia dentro de la organización, con poder de decisión o administrativo a efectos de ofrecer asistencia técnica en tareas de administrador y/o configuración del sistema.

3.2.1 Coberturas Incluidas

Dada la amplia tipología de servicios ofrecidos por los productos de EL PROVEEDOR, a continuación, y en relación con los posibles productos comerciales a los que son de aplicación el presente contrato, se especifican la cobertura de dichos servicios y los límites respecto al servicio de asistencia y soporte.

Como administrador de Office 365/Microsoft 365, podrá delegar las funciones propias a CONTROLSYS para que realice estas tareas por usted.

La Administración delegada básica incluye:

- Soporte técnico de primer nivel al administrador de la cuenta.
- Crear, consultar, editar o eliminar usuarios bajo petición del administrador del sistema.
- Administración de sus dominios en plataforma 365.
- Gestión de incidencias a través de la cuenta del cliente con Microsoft el cual será el encargado de su definitiva resolución.
- Administración, gestión, configuración y distribución de licencias.
- Asesoramiento en configuraciones de software de cliente. No incluido en este concepto la actuación en el cliente.
- Gestión de políticas, directivas y configuraciones de dominios, DNS, usuarios, etc.



Área

Versión: 1.1.0

Fecha: 01/09/2021

Departamento de Software & eServices

Tipo de Documento:

Condiciones Generales Servicio

- Realización de informes del servicio a petición del cliente.
- La administración delegada básica según lo indicado en los paquetes de productos individuales.
- La administración de las opciones existentes en los distintos centros de administración de las soluciones incluidas.

GAMA BUSINESS

Servicio contratado (nombre del producto)	Soporte administrador	Soporte usuario final	Aplicaciones incluidas en soporte / Ad. delegada
Ad. Delegada Microsoft 365 empresa básico o Ad. Delegada de Office 365 básica	SI	NO	Centro administración M365 Centro administración Exchange Online Centro administración de Onedrive Centro administración de SharePoint Centro administración de Teams Centro administración de Office online
Ad. Delegada Microsoft 365 empresa estándar o Ad. Delegada de Office 365 básica	SI	NO	Centro administración M365 Centro administración Exchange Online Centro administración de Onedrive Centro administración de SharePoint Centro administración de Teams Centro administración de Office online Asistencia a la persona de referencia en la instalación de Office Desktop
Ad. Delegada Microsoft 365 empresa premium o o Ad. Delegada de Office 365 avanzada	SI	NO	Centro administración M365 Centro administración Exchange Online Centro administración de Onedrive Centro administración de SharePoint Centro administración de Teams Centro administración de Office online Centro administración de Seguridad y Compliance Asistencia a la persona de referencia en la instalación de Office Desktop
Ad. Delegada Microsoft Apps para la empresa o Ad. Delegada básica	SI	SI(*)	Centro administración M365 (*) limitada a la asistencia en la instalación de Office Desktop

GAMA ENTERPRISE

Servicio contratado (nombre del producto)	Soporte administrador	Soporte usuario final	Aplicaciones incluidas en soporte / Ad. delegada
Ad. Delegada Office 365 E1 o Ad. Delegada Enterprise	SI	NO	Centro administración M365 Centro administración Exchange Online
Office 365 E3, E5 o Ad. Delegada Enterprise	SI	NO	Centro administración M365 Centro administración Exchange Online Centro administración de Onedrive Centro administración de SharePoint Centro administración de Teams Centro administración de Office online
Ad. Delegada Microsoft 365 E1 o o Ad. Delegada Enterprise	SI	NO	Centro administración M365 Centro administración Exchange Online Centro administración de Onedrive Centro administración de SharePoint Centro administración de Teams Centro administración de Office online Office Desktop Centro administración Azure



Área

Versión: 1.1.0

Fecha: 01/09/2021

Departamento de Software & eServices

Tipo de Documento:

Condiciones Generales Servicio

Microsoft 365 E3, E5 o Ad. Delegada Enterprise	SI	NO	Centro administración M365 Centro administración Exchange Online Centro administración de Onedrive Centro administración de SharePoint Centro administración de Teams Centro administración de Office online Centro administración de Seguridad y Compliance Office Desktop Centro administración de Azure
Microsoft Apps para la gran empresa o Ad. Delegada Enterprise	SI	SI(*)	Centro administración M365 (*) limitada a la asistencia en la instalación de Office Desktop


Los siguientes productos requieren de forma adicional y siempre bajo contratación previa de opciones o ad. Delegadas con mayor cobertura en relación con la especificidad de las soluciones:

Servicio contratado (nombre del producto)	Soporte administrador	Soporte usuario final	Aplicaciones incluidas en soporte / Ad. delegada
Ad. Delegada básica Exchange Online	SI	NO	Centro administración M365 Centro administración Exchange Online
Ad. Delegada pro de Sharepoint Online	SI	NO	Centro administración M365 Centro administración SharePoint Soporte en gestión de Sitios de Sharepoint
Ad. Delegada pro de Sharepoint Online – USUARIO -	SI	SI	Centro administración M365 Centro administración SharePoint Centro administración Teams Soporte en gestión y consultas sobre sitios y equipos en Teams

3.2.2 Coberturas NO Incluidas

La administración delegada **no cubrirá** en ningún caso:

- la gestión o administración no incluidos de forma expresa aun formando parte de los productos incluidos en el servicio, producto o plan de Microsoft (ejem. PowerApps, Forms, Bookings.. etc.). CONTROLSYS en la medida de lo posible intentará aportar solución técnica en la medida de lo posible al cliente o trasladará la oportuna consulta al PROVEEDOR del servicio.
- Salvo contratación expresa o anexa al presente servicio, CONTROLSYS NO aportará asistencia técnica al usuario final de la organización. En la medida de lo posible y siempre bajo el abanico de la cobertura del presente contrato se intentará ofrecer solución técnica al usuario y/o en su caso derivarlo u ofrecer la asistencia técnica pertinente a través del personal correspondiente. En cualquier caso, dicha asistencia podrá ser objeto de prestación por el servicio, en cuyo caso el cliente será informado debidamente.
- La aplicación de novedades técnicas, asistencia en el uso de las aplicaciones, implantación de proyectos, migraciones o programaciones a medida fuera del objeto del presente contrato. En su caso podrá ofrecerse el proyecto para la realización o la formación necesaria para el usuario de la aplicación.
- Acciones específicas de actuación sobre el sistema o la implantación de políticas específicas (Integraciones de directorio activo, SSO, políticas seguridad y compliance avanzadas, configuraciones híbridas u otros que podrán ser presupuestados o considerados aparte)
- La implementación o planeamiento de la estructura de sitios de grupo de Sharepoint, su implementación práctica, gestión de directivas de seguridad y configuración de estas y/o formación en Office 365.
- el soporte y resolución de consultas y dudas al usuario final. Dicho servicio debe ser adquirido como tal.
- Además de todo aquello no expresamente incluido.
- Este **SERVICIO AD. DELEGADA** no comprende la asistencia técnica de incidencias en el equipo informático del CLIENTE, solo la prestación de configuración y servicios de administración del SERVICIO. Dicho tratamiento podrá ser objeto de contrato o servicio anexo.

	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

4 CONDICIONES DE UTILIZACIÓN DEL SERVICIO

4.1 Requisitos de acceso

Para la prestación y uso del **SERVICIO AD. DELEGADA**, puede ser necesario tener conexión a internet y navegador estándar.

Para acceder a las secciones restringidas, el usuario debe aportar sus credenciales (usuario y contraseña) administrativa del servicio si así le es requerido a tal poder realizar la prestación del servicio.

El acceso a las funcionalidades del SERVICIO se realizará accediendo desde un navegador web a la siguiente dirección: <http://portal.onmicrosoft.com> o aquellos que Microsoft pudiera poner en disposición.

En dicha página se introducirá el usuario y password de acceso al SERVICIO proporcionado al contratar el mismo. En el caso de que el PROVEEDOR del servicio provea de un panel de gestión de dicha administración delegada, esta se realizará desde dicho panel siempre que el alcance de dicho panel abarque la necesidad planteada.

Igualmente, el CLIENTE autoriza de forma expresa a CONTROLSYS a disponer de acceso a través de una identidad de administración al servicio y a la creación de la misma en su caso. El alcance y uso de dicha información será el determinado en las coberturas del presente contrato.

En caso de no disponer de dicha información o que el cliente no desee autorizar la creación de la/s cuenta/s indicada/s anteriormente, será necesario usar una cuenta de administración del servicio de la cual disponga el cliente.

5 SERVICIO SOPORTE Y DE ATENCIÓN AL CLIENTE

CONTROLSYS podrá prestar el Servicio de Atención al CLIENTE por sí misma o a través de un Servicio de Asistencia Técnica autorizado.

El Servicio de Atención al CLIENTE consiste en un Servicio de Atención Comercial y un Servicio de Asistencia Técnica.

5.1 El Servicio de Asistencia Técnica al CLIENTE

El CLIENTE, salvo indicación expresa o personalizada, podrá acceder al servicio de atención al usuario a través de los siguientes canales (*Además de cualquier otro medio adicional publicado y comunicado al efecto*):


- Correo electrónico: eservices@controlsyst.es y/o sopORTE@controlsyst.es

 Jaén	 Córdoba	 Málaga	 Sevilla
953 24 98 28	957 76 47 50	952 00 02 10	954 60 00 05

6 OBLIGACIONES DEL CLIENTE

6.1 Remuneración

6.1.1 Precio del SERVICIO. Según el valor de la propuesta anexa y según las modalidades de contratación allí descritas.

	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

CONTROLSYS podrá realizar variaciones en los precios por razones comerciales, a efectos de hacer paquetes de servicios o promociones, ajustarse a novedades técnicas o al coste real del servicio, informando al CLIENTE de los mismos. Cualesquiera modificaciones en los precios aplicables, serán comunicadas por CONTROLSYS al CLIENTE a través de cualquiera de los medios previstos en la Cláusula 15, con treinta (30) días de antelación.

En el caso de que EL CLIENTE manifieste su disconformidad con las nuevas tarifas, podrá resolver unilateralmente la relación de prestación de servicios regulada en estas Condiciones Generales, sin que ello depare al CLIENTE penalización o coste adicional alguno.

Los precios del servicio se adaptarán a las tarifas comerciales especificadas por Controlsys y a la variación de licencias o suscripciones de los usuarios, siempre por mes o anualidad completa y en relación con la periodicidad del contrato. Para ello será de referencia el número de suscripciones existentes al último día de mes anterior al de facturación.

6.1.2 Forma de Pago

El CLIENTE se obliga al pago del precio indicado en las presentes Condiciones Generales. CONTROLSYS facturará al CLIENTE las sumas previstas vigentes en cada momento, de la forma en que se indica a continuación:

El formato de pago será detallado correctamente bajo negociación conjuntamente aceptada en la propuesta comercial adjunta.

En caso de retraso en el pago, CONTROLSYS podrá suspender temporal o definitivamente la prestación de los Servicios si, tras haber requerido el pago al CLIENTE, éste no lo hubiera hecho efectivo en un plazo de siete (7) días desde dicho requerimiento.

Transcurrido dicho plazo, CONTROLSYS requerirá de nuevo al Cliente, concediéndole un nuevo plazo de diez (10) días para efectuar el pago, pasado los cuales, CONTROLSYS podrá proceder a la interrupción definitiva del SERVICIO AD. DELEGADA y dando de baja el mismo.

6.2 Uso correcto del SERVICIO

Sin perjuicio de las Condiciones de Uso del SERVICIO que en su caso establezca EL PROVEEDOR, El CLIENTE se compromete a utilizar el SERVICIO de conformidad con la ley, la moral, las buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público, así como a abstenerse de utilizar el Servicio con fines o efectos ilícitos, prohibidos en la presentes Condiciones Generales, lesivos de los derechos e intereses de terceros, o que de cualquier forma puedan dañar, inutilizar, sobrecargar o deteriorar los Servicios, los equipos informáticos de otros CLIENTES o de otros usuarios de Internet (hardware y software) así como los documentos, archivos y toda clase de contenidos almacenados en sus equipos informáticos (hacking), o impedir la normal utilización o disfrute de dichos Servicios, equipos informáticos y documentos, archivos y contenidos por parte de los demás CLIENTES y de otros usuarios.


6.3 Utilización del buzón del CLIENTE por parte de CONTROLSYS.

El CLIENTE acepta y autoriza que CONTROLSYS utilice su buzón para comunicarse con él y remitirle mensajes, como por ejemplo, las comunicaciones que CONTROLSYS puede remitir al CLIENTE de conformidad con las presentes Condiciones Generales o desde listas de correo automáticas (como mensajes relativos a información técnica, operativa y comercial acerca de productos y servicios ofrecidos por CONTROLSYS, etc.).

6.4 Colaboración con CONTROLSYS

El CLIENTE se obliga a facilitar a CONTROLSYS la colaboración necesaria para todas aquellas cuestiones y actividades que se planteen durante el período de comercialización o que guarden relación con el mismo.

CONTROLSYS o, en su caso EL PROVEEDOR, podrá retirar o suspender en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso, la prestación del servicio a aquellos clientes que incumplan lo establecido en estas Condiciones.

	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

7 OBLIGACIONES DE CONTROLSYS

7.1 Compromiso de Nivel de Servicio

7.1.1 Disponibilidad.

Sin perjuicio de otras Condiciones que en su caso establezca EL PROVEEDOR, CONTROLSYS se hace únicamente responsable del soporte, la atención, la atención y traslado al PROVEEDOR de incidencias y de la gestión del cobro del SERVICIO, siendo el PROVEEDOR el responsable frente al CLIENTE de la provisión del servicio y de cuantas obligaciones legales se deriven del mismo.

En todo caso, **CONTROLSYS** declina toda responsabilidad en caso de interrupción del SERVICIO por fuerza mayor o por causas imputables al propio CLIENTE.

Definimos en este apartado el *nivel de compromiso* que **CONTROLSYS** asume con el cliente al objeto de cumplir con los niveles de servicio en cuanto a disponibilidad y tiempo de respuesta.

A continuación, definimos los dos niveles de servicio que están integrados de forma estándar en todos los contratos de mantenimiento de nuestros clientes, aun cuando el contrato no incluya estas cláusulas positivas adicionales.

SERVICIO: E-SERVICES: CONSULTORÍA E INTEGRACIÓN DE SOFTWARE DE NEGOCIO E INTERNET EN LA EMPRESA SLA 24 BASICO

CONTROLSYS se compromete a dar respuesta en menos de 24 h. según lo descrito en la descripción del servicio. El cliente podrá adquirir un paquete con un nivel de SLA distinto del indicado en el presente contrato. Generándose un nuevo contrato al respecto.

Calculo del Nivel de Servicio

90% anual de 1ª respuesta en tiempo acordado.

Impactos y prioridades


La prioridad se establecerá en relación con la tipología del asunto. Priorizándose aquellos casos de parada total del sistema, problemas en funcionamiento en BD, por nº de equipos con problemas o si el problema es persistente o se muestra de forma eventual.

El responsable determinará la prioridad de resolución en función de la urgencia e impacto de la incidencia.

Valor cualitativo	Valor cuantitativo	Criterio
Muy alta	5	Interrumpe completamente la actividad/proceso/servicio sobre la que ha tenido incidencia.
Alta	4	Interrumpe parcialmente la actividad/proceso/servicio sobre la que ha tenido incidencia.
Media	3	Si no se atiende, podría interrumpir la actividad/proceso/servicio sobre la que ha tenido incidencia.
Baja	2	Degrada la prestación de la actividad/proceso/servicio, pero no la interrumpe ni la puede interrumpir.
Muy baja	1	No tiene incidencias prácticas sobre las actividades o procesos de la organización.

Excepciones a la cláusula

SLA no aplicable fuera del horario de servicio. ante causas de fuerza mayor o ante la imposibilidad de respuesta ante problemas de carácter general y/o cuando, por algún problema, la no respuesta no pueda ser achacable a CONTROLSYS.



	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

El tiempo de respuesta sólo será contabilizado respecto al horario de servicio y siempre en días lectivos. La contabilización del tiempo de respuesta empezará a correr sólo en el horario de servicio.

Gestión de reclamaciones

El cliente podrá realizar las reclamaciones que estime oportunas en relación al cumplimiento del servicio a través de cualquiera de los medios puestos al efecto:

- Correo electrónico: calidad@controlsys.es y/o soporte@controlsys.es

 Jaén	 Córdoba	 Málaga	 Sevilla
953 24 98 28	957 76 47 50	952 00 02 10	954 60 00 05

- Fax: 953 24 98 24 / 957 43 73 35

De forma adicional, y al objeto de ofrecer una mayor garantía o calidad ofrecemos a nuestros clientes opciones adicionales para mejorar el nivel de calidad y tiempo de respuesta. Dichos niveles han de ser contratado de forma explícita y podrán tener un coste adicional. Los tipos de nivel por servicio son los siguientes:

SERVICIO: E-SERVICES: CONSULTORÍA E INTEGRACIÓN DE SOFTWARE DE NEGOCIO E INTERNET EN LA EMPRESA

- **SLA 12H MEDIO**
- **SLA 4H PREMIUM**

7.1.2. Responsabilidad por falta de disponibilidad

Sin perjuicio de la responsabilidad que en su caso asuma el PROVEEDOR en relación con la disponibilidad del SERVICIO, CONTROLSYS responderá por la falta de disponibilidad del **SERVICIO AD. DELEGADA**, cuando se deba a una causa directamente imputable a CONTROLSYS.

No constituirá falta de disponibilidad a estos efectos: (a) la interrupción del SERVICIO como consecuencia de las operaciones de mantenimiento de la red, en cuyo caso CONTROLSYS notificará al Cliente las fechas de dichas interrupciones con un plazo razonable, (b) la discontinuidad en el SERVICIO causada por la introducción por el CLIENTE de elementos de Hardware o de Software que provoquen un mal funcionamiento general de su equipo o que resulten incompatibles con los elementos precisos en dicho equipo para el acceso Internet a través del Servicio; (c) las averías identificadas en el tramo de red de acceso no perteneciente a CONTROLSYS (Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones y Red de Cliente).

7.1.3. Duración de la falta de disponibilidad garantizada


La falta de disponibilidad garantizada del SERVICIO se computará desde el momento en que se reciba el aviso de avería del CLIENTE, a través de una comunicación de incidencia técnica en el canal indicado para la Asistencia Técnica del PROVEEDOR, hasta el momento en que se solucione la avería avisada y se restablezca efectivamente el SERVICIO.

7.2 Servicios de Atención al Cliente

CONTROLSYS se obliga a prestar al CLIENTE el Servicio de Atención al Cliente en los términos indicados en la Condición 4 y 5 del presente.

8 UTILIZACIÓN DEL SERVICIO BAJO LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE

8.1. El presente SERVICIO DE AD. DELEGADA se proporciona en relación al estado de la técnica de los productos ofrecidos por el PROVEEDOR de las soluciones y/o aplicaciones. CONTROLSYS no puede ni debe ofrecer garantía alguna

	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

respecto al funcionamiento de este.

8.2. El cliente asume todos los riesgos y responsabilidades relacionadas con la selección del SERVICIO para alcanzar los resultados que se propone, así como la posible instalación, uso y resultados obtenidos.

8.3. En la medida máxima permitida por la ley aplicable, y por estas condiciones generales, CONTROLSYS no otorga ninguna garantía, término o condición que el software estará libre de errores, interrupciones o fallos, o que es compatible con un hardware o software específico, excepto en la forma indicada expresamente en el sitio web de CONTROLSYS y/o en la documentación que acompaña a producto asociado al SERVICIO por el proveedor de este..

8.4. El cliente será responsable del uso incorrecto de los servicios contratados.

9 RESPONSABILIDAD POR EL USO DEL SERVICIO

9.1 Continuidad del SERVICIO

Sin perjuicio de las condiciones que en su caso establezca EL PROVEEDOR, CONTROLSYS sólo será responsable de la prestación del servicio soporte, atención al cliente y de la gestión de incidencias.

9.2 Utilidad y falibilidad de los Servicios y contenidos accesibles a través de los servicios

Ni CONTROLSYS ni EL PROVEEDOR garantizan que el SERVICIO sea útil para la realización de ninguna actividad en particular, ni la infalibilidad del Servicios y contenidos accesibles a través del SERVICIO. SE EXCLUYE A CONTROLSYS DE TODA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUDIERAN DEBERSE A LA DEFRAUDACIÓN DE LA UTILIDAD QUE LOS USUARIOS HUBIEREN PODIDO ATRIBUIR A LOS SERVICIOS Y A LA FALIBILIDAD DE LOS SERVICIOS Y CONTENIDOS ACCESIBLES A TRAVES DE LOS SERVICIOS.

9.3 Privacidad y seguridad en la utilización de los Servicios.


CONTROLSYS no garantiza la privacidad y la seguridad en la utilización del Acceso a Internet de Banda Ancha por parte de los CLIENTES y, en particular, no garantiza que terceros no autorizados no puedan tener conocimiento de la clase, condiciones, características y circunstancias del uso de Internet que puedan hacer los CLIENTES o que no puedan acceder y, en su caso, interceptar, eliminar, alterar, modificar o manipular de cualquier modo los Contenidos y comunicaciones de toda clase que los CLIENTES transmitan, difundan, almacenen, pongan a disposición, reciban, obtengan o accedan a través del Acceso a Internet de Banda Ancha.

CONTROLSYS EXCLUYE, CON TODA LA EXTENSIÓN QUE PERMITE EL ORDENAMIENTO JURÍDICO, TODA RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE AL CONOCIMIENTO QUE PUEDAN TENER LOS TERCEROS DE LA CLASE, CONDICIONES, CARACTERÍSTICAS Y CIRCUNSTANCIAS DEL USO DE INTERNET QUE PUEDAN HACER LOS USUARIOS O QUE PUEDAN DEBERSE AL ACCESO Y, EN SU CASO, A LA INTERCEPTACIÓN, ELIMINACIÓN, ALTERACIÓN, MODIFICACIÓN O MANIPULACIÓN DE CUALQUIER MODO DE LOS CONTENIDOS Y COMUNICACIONES DE TODA CLASE QUE LOS USUARIOS TRANSMITAN, DIFUNDAN, ALMACENEN, PONGAN A DISPOSICIÓN, RECIBAN, OBTENGAN O ACCEDAN A TRAVÉS DEL ACCESO A INTERNET DE BANDA ANCHA.

CONTROLSYS EXCLUYE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUDIERAN DEBERSE AL ACCESO A Y/ LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO POR EL CLIENTE O POR OTROS USUARIOS EN CONTRA DE LO DISPUESTO EN ESTAS CONDICIONES GENERALES.

9.4 Identidad e información relativa a los CLIENTES proporcionada por los mismos

CONTROLSYS no controla ni ofrece ninguna clase de garantía sobre la veracidad, vigencia, exhaustividad y/o

	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

autenticidad de los datos que los CLIENTES proporcionan sobre sí mismos a o hacen accesibles a otros CLIENTES.

CONTROLSYS EXCLUYE CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE A LA INCORRECTA IDENTIDAD DE LOS CLIENTES Y A LA FALTA DE VERACIDAD, VIGENCIA, EXHAUSTIVIDAD Y/O AUTENTICIDAD DE LA INFORMACIÓN QUE LOS CLIENTES PROPORCIONAN ACERCA DE SÍ MISMOS Y PROPORCIONAN O HACEN ACCESIBLES A OTROS USUARIOS Y, EN PARTICULAR, AUNQUE NO DE MODO EXCLUSIVO, POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE A LA SUPLANTACIÓN DE LA PERSONALIDAD DE UN TERCERO EFECTUADA POR UN CLIENTE O USUARIO EN CUALQUIER CLASE DE COMUNICACIÓN O TRANSACCIÓN REALIZADA A TRAVÉS DEL SERVICIO

10 MODIFICACIONES Y CANCELACIÓN DEL SERVICIO

Las características del SERVICIO podrán verse modificadas con la finalidad de adaptarlas a su evolución técnica, así como cancelarse la prestación del SERVICIO. En estos casos, a instancia del PROVEEDOR o a modo propio, CONTROLSYS lo notificará al CLIENTE en los plazos de preaviso que haya comunicado el PROVEEDOR en las condiciones de uso del SERVICIO o, en su defecto, con treinta (30) días de antelación a la fecha prevista para aplicar la modificación correspondiente o la cancelación del SERVICIO. Asimismo, CONTROLSYS podrá modificar o cancelar, los servicios y/o prestaciones que proporciona preavisando con treinta (30) días de antelación a la fecha prevista para aplicar la modificación correspondiente o la cancelación de los servicios y/o prestaciones. Esta facultad de modificación no perjudica la facultad de desistimiento reconocida al CLIENTE en la cláusula 17 sin que ello implique para el Cliente penalización o coste alguno.

11 RETIRADA Y SUSPENSIÓN DEL SERVICIO

CONTROLSYS podrá retirar o suspender, cautelarmente, la prestación del SERVICIO a aquellos CLIENTES que incumplan lo establecido en estas Condiciones Generales o en caso de impago del SERVICIO AD. DELEGADA, comunicándolo debidamente.

12 CESIÓN DE DERECHOS

CONTROLSYS podrá ceder el Contrato o los derechos dimanantes del mismo a cualquier Sociedad del grupo o colaborador que pueda prestar en un futuro el SERVICIO AD. DELEGADA, viniendo obligada a comunicarlo al CLIENTE en los términos previstos en la Cláusula 14, sin perjuicio de que éste pueda solicitar la baja en el servicio.

13 VIGENCIA


El Contrato entre CONTROLSYS y el CLIENTE entrará en vigor a partir de la fecha en que se produzca el alta en el SERVICIO. A tales efectos, se entenderá producida la citada alta, una vez que el CLIENTE haya apretado el botón de acepto en la contratación del SERVICIO, conforme se establece en el número 1 de las presentes condiciones.

Dicho contrato tendrá una duración indefinida, sin perjuicio de la facultad de terminación unilateral o desistimiento reconocida en la cláusula 14.

14 TERMINACIÓN

16.1. Desistimiento

- Por decisión del propio CLIENTE, notificada a CONTROLSYS por cualquier medio fehaciente en el plazo que haya comunicado el PROVEEDOR en las condiciones de uso del SERVICIO, o en su defecto en el plazo general de quince (15) días, mediante el procedimiento que le facilitarán en el número de atención comercial.

	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

- CONTROLSYS, bien directamente, bien a instancias del PROVEEDOR, podrá dar por finalizado el presente acuerdo por cesación en la prestación del SERVICIO, previa comunicación al CLIENTE con TREINTA (30) días de antelación sobre la fecha prevista para dicha cesación.

16.2. Resolución

CONTROLSYS y el CLIENTE tienen reconocida la facultad de resolver el contrato en caso de incumplimiento de las obligaciones de la otra parte, siempre que tal incumplimiento no fuera subsanado en un plazo máximo de quince días (15) días tras la petición escrita de la otra parte solicitando la subsanación del incumplimiento, a no ser que dicho incumplimiento se considerara insubsanable o hiciera imposible el cumplimiento del presente acuerdo para la parte denunciante, en cuyo caso la resolución podrá ser inmediata. Ello, en todo caso, dejando a salvo la reclamación que por daños y perjuicios pueda corresponder a la parte cumplidora, así como la facultad de retirada y suspensión del SERVICIO prevista en la Condición 10.

16.3. Efectos

Terminada la prestación del Servicio objeto de estas Condiciones Generales, CONTROLSYS facturará el importe completo correspondiente a la última mensualidad. No obstante, en caso de que la finalización de la prestación sea por causa de desistimiento de CONTROLSYS, ésta facturará el importe correspondiente a la parte proporcional de la última cuota mensual, en función de la fecha de efectividad del desistimiento, todo lo anterior sin perjuicio de lo dispuesto en la Cláusula 16

15 NOTIFICACIONES

Todas las notificaciones, modificaciones y comunicaciones por parte de CONTROLSYS al CLIENTE se realizarán de alguna de las siguientes maneras según proceda: (a) envío por correo postal al domicilio indicado por el CLIENTE; (b) envío por correo electrónico a cualquiera de los buzones que el CLIENTE dispone como parte del SERVICIO; (c) comunicación por medio de una llamada telefónica al número de teléfono indicado por el CLIENTE en el Formulario de Solicitud de Alta en el SERVICIO, o modificado posteriormente por el CLIENTE conforme a esta Condición.

CONTROLSYS podrá, además, informar de las incidencias relacionadas con el SERVICIO, mediante la publicación en sus páginas Web, cuando dicha información sea de carácter general para todos los CLIENTES.

A estos efectos, el CLIENTE manifiesta que todos los datos facilitados por él son ciertos y correctos, y se compromete a comunicar a CONTROLSYS todos los cambios relativos a su domicilio, datos de cobro y todo tipo de información necesaria para la gestión y mantenimiento de la relación contractual entre CONTROLSYS y el CLIENTE. El CLIENTE responderá de la veracidad de sus datos en los términos previstos en la Cláusula 1.

Las comunicaciones del CLIENTE a CONTROLSYS deberán dirigirse al Servicio de Atención al CLIENTE utilizando los números de atención.


El CLIENTE se obliga a establecer un responsable del SERVICIO dentro de la organización y que servirá de apoyo, de persona de contacto y será igualmente la persona que ostente la capacidad administrativa para la petición de asistencia técnica.

16 DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento de lo establecido en la normativa de protección de datos le informamos de los siguientes aspectos:

16.1 Datos identificativos de **Controlsys**

CONTROLSYS, S.L.
 Polg. Ind. Los Olivares, c/ Torredonjimeno, 35 23009 JAEN
 Teléfono: 953249828

	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

Dirección web y formularios de contacto: www.controlsys.es

16.2 Finalidad y descripción del tratamiento de sus datos personales para la gestión del servicio

En **Controlsys** tratamos sus datos personales con la finalidad de llevar a cabo, correctamente, la gestión profesional, la relación comercial, la facturación, así como el contacto con el cliente para la posibilitar la prestación del servicio.

La base legal para el tratamiento de sus datos es la solicitud de servicios mediante la aceptación de este contrato, según la finalidad, términos y condiciones detallados en el mismo. Los datos sólo podrán ser utilizados para los fines expuestos de acuerdo con los principios de transparencia y de limitación de la finalidad.

Los datos serán cedidos en aquellos casos en que así se exija legalmente a las entidades públicas con competencia en la materia. No se producirán transferencias internacionales de datos, excepto que se indique expresamente en la descripción de los servicios ofertados, o en las Condiciones Particulares asociadas al servicio disponibles en la dirección electrónica <https://www.controlsys.es/contratos-y-condiciones-generales>, consintiendo el Cliente en estos casos la transferencia internacional al contratar el servicio.

Los datos personales proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial y profesional, y posteriormente se deberán conservar durante el plazo general establecido para la prescripción de las acciones personales en la legislación civil y el cumplimiento de conservación de datos para cumplir con las obligaciones fiscales. A lo largo de ese periodo los datos se podrán poner a disposición de la administración pública con competencia en la materia, previa solicitud de los mismos por causa justificada.

Así mismo, en caso de impago, **Controlsys** podrá comunicar sus datos a entidades gestoras de cobro para la gestión de la reclamación de la deuda en nombre de **Controlsys**.

16.3 Derechos del interesado

El interesado tiene derecho a:


- Obtener confirmación sobre si en **Controlsys** se están tratando datos personales que les conciernan, y en tal caso, derecho de acceso a sus datos personales, a los fines del tratamiento, y a las categorías de datos personales de que se trate.
- Solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos; se haya retirado el consentimiento en el que se basa el tratamiento o se oponga al tratamiento; los datos personales se hayan tratado de manera ilícita; o deban suprimirse para el cumplimiento de una obligación legal establecida en el derecho de la Unión o de los Estados miembros.
- Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos cuando, impugne la exactitud de los datos personales durante el plazo que permita al responsable verificar la exactitud de los mismos; el tratamiento sea ilícito y el interesado se oponga a la supresión de los datos personales y solicite en su lugar la limitación de su uso; el responsable ya no necesite los datos personales para los fines del tratamiento, pero el interesado los necesite para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones; o el interesado se haya opuesto al tratamiento, mientras se verifica si los motivos legítimos del responsable prevalecen sobre los del interesado. En tales casos, únicamente conservaremos los datos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- Solicitar su oposición al tratamiento de sus datos por motivos relacionados con su situación particular. **Controlsys** dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Recibir los datos personales que le incumban, y que haya facilitado, en un formato estructurado, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que lo impida el responsable al que se los hubiera facilitado, cuando, el tratamiento este basado en el consentimiento; o le tratamiento se efectúe por medios automatizados.

Puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y, cuando legalmente proceda, portabilidad, mediante el envío a **Controlsys** de una solicitud por escrito a la dirección arriba referenciada o al correo electrónico calidad@controlsys.es, indicando el derecho que desea ejercitar y aportando una copia por las dos caras de su DNI o documento legal de identificación de su identidad.

Todos los derechos anteriores son personalísimos, y **Controlsys** se reserva el derecho a aplicar un canon por su gestión de acuerdo a los supuestos contemplados en la legislación vigente, en caso de que se estime que su solicitud es excesiva o infundada lo cual motivará convenientemente al peticionario.

Así mismo, le informamos que la legislación vigente contempla su derecho de presentar una reclamación ante una autoridad de control.


16.4 Tratamiento de datos responsabilidad del Cliente. **Controlsys** como encargado del tratamiento

	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

Únicamente en el supuesto que **Controlsys** tuviera acceso a datos de carácter personal responsabilidad del Cliente, y la prestación de los servicios contratados implique un tratamiento de datos personales por cuenta de un responsable del tratamiento, ya sea el Cliente o un tercero que contrata los servicios del Cliente directa o indirectamente, **Controlsys** será considerado "encargado del tratamiento", comprometiéndose a cumplir las obligaciones que le correspondan en función de la naturaleza y alcance de los servicios contratados y en virtud de lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos, nacional o supranacional. En particular, **Controlsys** se obliga a:

- a) Tratar los datos personales a los que tiene acceso conforme a las instrucciones documentadas del Cliente, no aplicándolos o utilizándolos con fines distintos a los establecidos en el presente Contrato, inclusive con respecto a las transferencias de datos personales a un tercer país o una organización internacional, salvo que esté obligado a ello en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros que se aplique al encargado; en tal caso, el encargado informará al responsable de esa exigencia legal previa al tratamiento, salvo que tal Derecho lo prohíba por razones importantes de interés público.. Si el encargado del tratamiento considera que alguna de las instrucciones infringe cualquier disposición en materia de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros, el encargado informará inmediatamente al Cliente.
- b) Garantizar que las personas autorizadas para tratar datos personales se comprometan a respetar la confidencialidad.
- c) Adoptar las medidas de seguridad necesarios. Es responsabilidad del cliente revisar que dichas medidas se ajustan al nivel de seguridad aplicable al riesgo asociado al tratamiento de datos personales específico que realizará utilizando el servicio de **Controlsys**.
- d) No subcontratar ninguna de las prestaciones que formen parte del objeto de este contrato que comporten el tratamiento de datos personales, salvo los servicios auxiliares necesarios para el normal funcionamiento de los servicios prestados por **Controlsys**, sin comunicarlo previamente al Cliente en la descripción de los servicios ofertados, o en las Condiciones Particulares asociadas al servicio disponibles en la dirección electrónica <https://www.controlsys.es/contratos-y-condiciones-generales> . Si posteriormente fuera necesario subcontratar algún tratamiento de datos personales, este hecho será comunicado previamente y por escrito al Cliente con una antelación de 15 días, indicando los tratamientos de datos personales que se pretende subcontratar e identificando de forma clara e inequívoca la empresa subcontratista y sus datos de contacto. La subcontratación podrá llevarse a cabo si el Cliente no manifiesta su oposición en el plazo de preaviso. **Controlsys** se encargará de que el subcontratista, que también tendrá la condición de encargado del tratamiento, esté obligado igualmente a cumplir las obligaciones establecidas en este contrato. Corresponde a **Controlsys** regular la nueva relación de forma que el nuevo encargado quede sujeto a las mismas condiciones y con los mismos requisitos formales que él, en lo referente al adecuado tratamiento de los datos personales y a la garantía de los derechos de las personas afectadas. En el caso de incumplimiento por parte del subencargado, **Controlsys** seguirá siendo plenamente responsable ante el Cliente en lo referente al cumplimiento de las obligaciones.
- e) Asistir al Cliente, teniendo en cuenta la naturaleza del tratamiento, el alcance de los servicios contratados, y siempre que sea posible, para que este pueda cumplir con su obligación de responder a las solicitudes que tengan por objeto el ejercicio de los derechos de los interesados.
- f) Dar apoyo al Cliente aportando la información necesaria, cuando proceda y teniendo en cuenta el alcance de los servicios contratados y la información a disposición de **Controlsys**, para: la valoración de la seguridad del tratamiento, las notificaciones de violaciones de seguridad a la autoridad de control y a los interesados, la realización de las evaluaciones de impacto relativas a la protección de datos, y la realización de las consultas previas a la autoridad de control. **Controlsys** notificará al Cliente sin dilación indebida las violaciones de la seguridad de los datos personales a su cargo de las que tenga conocimiento en base al alcance de los servicios contratados, juntamente con toda la información de la que disponga para la documentación y comunicación de la incidencia. No será necesaria la notificación cuando sea improbable que dicha violación de la seguridad constituya un riesgo para los derechos y las libertades de las personas físicas. Si no es posible facilitar la información simultáneamente, y en la medida en que no lo sea, la información se facilitará de manera gradual sin dilación indebida.
- g) Suprimir o devolver, a elección del Cliente, todos los datos personales una vez finalice la prestación de los servicios de tratamiento, suprimiendo todas las copias existentes a menos que se requiera la conservación de los datos personales en virtud del Derecho de la Unión o de los Estados miembros. La devolución podrá hacerse efectiva por parte del Cliente mediante la copia remota de la información albergada en los sistemas de información proporcionados por **Controlsys** durante el periodo de vigencia del contrato, pudiendo suponer un coste adicional en el caso que se solicite otro mecanismo para la devolución o se generen consumos extra de ancho de banda o almacenamiento respecto a la cuota incluida en el servicio. **Controlsys** garantiza que la supresión de los datos se llevará a cabo en un plazo no superior a tres meses, salvo que el servicio incluyese copias de seguridad con un plazo de retención mayor, siendo durante ese plazo de tiempo convertidos en inaccesibles.
- h) Poner disposición del Cliente toda la información necesaria para demostrar el cumplimiento de sus obligaciones, así como para la realización de las auditorías o las inspecciones que realicen el Cliente u otro auditor autorizado por él, siempre y cuando ello no suponga distorsiones irrazonables en el desarrollo por **Controlsys** de su actividad ordinaria y tales informaciones o documentos tengan relación directa con los trabajos o servicios contratados a **Controlsys**.

En el caso que el Cliente no sea el responsable del tratamiento de datos personales albergados en servicios prestados por **Controlsys**, y actué a su vez como un encargado del tratamiento contratado directa o indirectamente por el responsable del tratamiento, el Cliente actuará de interlocutor entre **Controlsys** y el responsable del tratamiento, el Delegado de Protección de Datos relacionado, o aquel que le haya contratado como encargado del tratamiento, garantizando que seguirá las indicaciones del responsable del tratamiento y transmitirá

	Área	Versión: 1.1.0	Fecha: 01/09/2021
	Departamento de Software & eServices	Tipo de Documento: Condiciones Generales Servicio	

documentalmente a **Controlsys** aquellas instrucciones que le correspondan en función del alcance de los servicios contratados a **Controlsys**. **Controlsys** llevará por escrito un registro de todas las categorías de actividades de tratamiento efectuadas por cuenta de sus Clientes, a disposición de la autoridad de control que lo solicite. En el caso que el Cliente tratara los datos por cuenta de un responsable del tratamiento, o existiera un Delegado de Protección de Datos relacionado con el tratamiento, deberá notificar sus datos de contacto a **Controlsys** desde el apartado de gestión de Contactos del panel de control de Clientes, de forma que **Controlsys** pueda incorporar esa información al registro de las categorías de actividades de tratamiento según establece la legislación vigente.

Corresponderá al responsable del tratamiento, o aquel al que haya subcontratado a tal efecto, facilitar el derecho de información en el momento de la recogida de los datos, no siendo una función incluida en el alcance del servicio contratado a **Controlsys**.

Controlsys declina cualquier responsabilidad sobre la vulneración de los sistemas de seguridad gestionados por el Cliente o de la inviolabilidad de los datos de carácter personal cuando estos son transportados a través de cualesquiera redes de telecomunicación ajenas a la gestión de **Controlsys**.

16.5 Comunicaciones comerciales por vía electrónica

En relación con el apartado "Acuerdo de Suscripción" del presente Contrato:

- Al marcar la casilla "Autorizo recepción emails comerciales" proporciona su consentimiento expreso para la utilización de los datos de contacto con el fin de poder enviarle comunicaciones comerciales por correo electrónico con ofertas de productos y servicios relacionados con los contratados.
- Al marcar la casilla "Autorizo suscripción a boletín" proporciona su consentimiento expreso para la utilización de los datos de contacto con el fin de poder enviarle por correo electrónico boletines con información comercial de **Controlsys** y de terceros según condiciones descritas en la página web: <https://www.Controlsys.com/actualidad/boletin-mensual/>.

En el caso que otorgase su consentimiento estas comunicaciones se realizarían mediante envíos a su dirección de correo electrónico, incluso una vez terminada la relación comercial/contractual regulada en este contrato, y según las condiciones, información, y mecanismos de baja proporcionados para cada tipo de comunicación seleccionada. La ausencia de marcado de estas casillas no retira los consentimientos previos que pudieran haberse otorgado anteriormente, siendo en esos casos necesario emplear el mecanismo de baja referenciado en cada tipo de comunicación si se desea ejecutar el derecho a retirar el consentimiento. Tras la confirmación de su deseo de no seguir recibiendo comunicaciones comerciales su dirección de correo electrónico será eliminada de la lista de distribución en un plazo máximo de 1 mes. Su dirección email y su nombre podrán ser proporcionados a otras compañías estrictamente para la realización de los envíos de comunicaciones comerciales gestionados por **Controlsys**, no siendo proporcionados a otros terceros salvo justificación legal, y una vez utilizados podrán ser conservados durante el plazo general establecido para la prescripción de las acciones personales en la legislación civil.

17 LEY APLICABLE

La prestación del SERVICIO AD. DELEGADA regulada mediante estas Condiciones Generales se regirá por la legislación española.

18 JURISDICCIÓN

CONTROLSYS y el CLIENTE, se someten a los Juzgados y Tribunales de Jaén, cuando resulten competentes en cada momento, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente, para cualquier controversia que pudiera derivarse de la prestación del Servicio objeto de estas Condiciones Generales.